



DSPYTM/SAJ/208/2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO				
DESCRIPCIÓN:				
BRINDAR APOYO PROFESIONAL A PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, PROPORCIONANDO UNA ATENCIÓN DE CALIDAD UTIL.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 21 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5, 6, 7 XVI, 40, 41, 131 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 7 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 2, 7, 8, 100 APARTADO B FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 8, 15, 16, 20, 23 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; 1, 4 FRACCIONES VII, VIII, X, XIII, XXIII, 6, 10 FRACCIÓN III, IV, XI, XIII, XV, XVI, XXI, ARTÍCULO 21 FRACCIÓN LIII, LIV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. VIII DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2018.			
DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATOS TRABAJO SOCIAL, SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO, ATENCIÓN JURÍDICA		VIGENCIA:	5 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
1. REGISTRO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULOS 21 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 2, 7 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 1, 2, 3, 8, 15, 16, 20, 23 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARTÍCULO 21 FRACCIÓN LIII, LIV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. VIII DEL BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2018.	
2. LLENADO DE FORMATO DE SEGUIMIENTO	NO	NO APLICA	SI	NO APLICA
PERSONAS MORALES				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
	NO	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
	NO	NO APLICA		
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
	NO	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 HORA		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 MINUTOS
VIGENCIA:	5 AÑOS			
COSTO:	SIN COSTO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA			
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operará la afirmativa ficta.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL				UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		COMISARIO VÍCTOR MANUEL MAGAÑA GARCÍA					
DOMICILIO:		CALLE: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:		91
COLONIA:		EL POTRERO		MUNICIPIO:		ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:		52975		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		36222700				NO APLICA	
						CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. LINDA CORAL REYES GARCÍA					
DOMICILIO:		CALLE: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		EL POTRERO		MUNICIPIO:		ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	
C.P.:				HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		36222700		2893		NO APLICA	
						CORREO ELECTRÓNICO: PREVENCIONATIZAPAN@GMAIL.COM	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		A QUIEN LO SOLICITA					
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿TIENE ALGÚN COSTO?					
RESPUESTA:		NINGUNO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ES CONFIDENCIAL?					
RESPUESTA:		SI					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ REQUISITOS SE REQUIEREN?					
RESPUESTA:		DEPENDIENDO DEL APOYO QUE SE SOLICITA					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 ELABORÓ: LIC. LINDA CORAL REYES GARCÍA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	 VISTO BUENO: LIC. VÍCTOR MANUEL MAGAÑA GARCÍA COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 / ENERO / 2018
--	--	--